I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001314

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 25 JUL 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2294/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/877/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exento N°202/639/2016 y N°202/1277/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0639/2016, se aprobó el programa denominado **"URBANCE CERRILLOS"**, cuyas Bases fueron aprobadas por Decreto Exento N°202/1277/2016.

El Acta de Otorgamiento de Premios del Concurso Urbance Campeonato de Baile de 27 de mayo de 2016, suscrita por la Comisión de Concurso.

D E C R E T O:

1. Otórgase a los participantes del **CONCURSO COMUNAL DE BAILE URBANO "URBANCE CERRILLOS"**, la siguiente premiación:

Primer Lugar a don Eduardo Andrés Rifo Galaz, cédula de identidad N°18.066.654-0.

Segundo Lugar a doña Daniela Steffany Campos Echeverria, cédula de identidad N°19.901.558-3.

Tercer Lugar a doña Katherine Soto Villagrán, cédula de identidad N°20.147.336-5 y doña Victoria Molina Santibañez, cédula de identidad N°20.221.761-3.

Cuarto Lugar a doña Sara Belén Fuentes Suazo, cédula de identidad N°20.390.203-4 y doña María José Fuentes Suazo, cédula de identidad N°20.390.202-6.

1.1. Los ganadores representarán a la comuna en el **Campeonato Nacional de Bailes Urbanos** a desarrollarse el mes de octubre del presente año.

1.2. Los premios obtenidos por los ganadores son los siguientes:

- Primer lugar: Galvano y dinero en efectivo $ 150.000.-
- Segundo lugar: Galvano y dinero en efectivo $ 90.000.-
- Tercer lugar: Galvano y dinero en efectivo $ 60.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001314

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

- Cuarto lugar: Diploma de Honor y dinero en efectivo $ 30.000.-

2. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.24.01.008 "Premios y Otros" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web